

ISSN 2007-9222

# MEMORIAS

## DEL XXVII CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA

NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA.

AVANCES EN EL ESTUDIO DE LA CONSCIENCIA,  
LAS EMOCIONES, LA CONDUCTA Y LA COGNICIÓN

NÚMERO ESPECIAL  
MEMORIA IN EXTENSO  
OCTUBRE 2019



Publicada por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C.,

# MEMORIA

in extenso

## DEL XXVII CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA

NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA.

AVANCES EN EL ESTUDIO DE LA CONSCIENCIA,  
LAS EMOCIONES, LA CONDUCTA Y LA COGNICIÓN

---

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (campus Belenes) de  
la Universidad de Guadalajara, y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan  
José Arreola.



# DEL XXVII CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA

NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA.  
AVANCES EN EL ESTUDIO DE LA CONSCIENCIA,  
LAS EMOCIONES, LA CONDUCTA Y LA COGNICIÓN

---

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (campus Belenes) de la Universidad de Guadalajara, y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.

**Organizado por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C.**

## Comité Organizador

Presidente del Comité Organizador del XXVII CMP  
Dr. Alejandro Zalce-Aceves

Presidente del Programa Científico del XXVII CMP  
Dra. Esmeralda Matute y Villaseñor

Coordinadora General del Programa Científico del XXVII CMP  
Dra. Araceli Sanz Martín

Coordinadora General del Comité Organizador del XXVII CMP  
Mtra. Aida Frola Angulo

Logística del XXVII CMP  
Lic. Pedro Méndez Chavero

Responsables de Comunicación  
Mtro. Miguel Ángel Flores Mendoza  
Psic. Marco Antonio Pérez Casimiro



Agradecimientos al Instituto de Neurociencias de la Universidad de Guadalajara  
A la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola"  
Al CUCSH  
Al CUSEA  
Por la facilidades brindadas para la organización del evento

- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: El rol de la familia. *Aula abierta*, 79, 109-138.

- Sánchez, P. & Valdés, A. (2011). Una aproximación a la relación entre el rendimiento académico y la dinámica y estructura familiar en estudiantes de primaria. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. Vol.12, 2, pp. 177-196.

---

### **Análisis del programa nacional de convivencia escolar en Sinaloa**

**Dra. Karla María Urías Aguirre\***

Lic. Giovanna Lizbeth Manjarrez Castaños\*

Lic. Jesse Alain Reyes Mendoza\*

\**Universidad Autónoma de Sinaloa*

Descriptores: Acoso escolar, PNCE, Victimización, Agresor, Programas

El acoso escolar siempre han estado presente dentro de las dinámicas de interacción del aula lo que ha conllevado a que la violencia se encuentre estandarizada como un acto cotidiano dentro de la convivencia escolar. Este tipo de conductas han empezado a ser estudiadas a través de observatorios de violencia en países como Argentina, España, Perú y México, lo que permite el acceso a resultados que ofrezcan un visión real del problema (Villalobos, 2015).

Las conductas violentas dentro del entorno escolar son cada vez más visibles entre los actores involucrados. En la última década ha cobrado mayor relevancia en México por la atención desde el ámbito legal y el ámbito de los profesionales relacionados en la educación y del bienestar psicológico de los niños y adolescentes. El interés se ha centrado principalmente en prevenir, intervenir y erradicar la violencia escolar.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas Programme for International Student Assessment), es un proyecto con el objetivo de evaluar la formación de los alumnos. Los datos estiman que hay alrededor de 18.8 millones de alumnos de primaria y secundaria de escuelas tanto públicas como privadas han padecido acoso escolar. Dicha cifra posiciona a México en primer lugar de bullying o acoso escolar, en las entidades de mayor incidencia de este fenómeno el 59 por ciento de los suicidios de niños de 10 a 13 años son consecuencia del acoso escolar (Gatica, 2017).

La Ley General de Educación formula que los individuos tienen derecho a espacios que fomenten una cultura de legalidad, inclusión, no discriminación, ofrezcan paz y no violencia. En este sentido se crea el Programa Nacional de Convivencia Escolar, por sus siglas PNCE, que expresa que dentro de la sociedad existe una demanda para generar y fortalecer los ambientes escolares creando espacios armoniosos, inclusivos y pacíficos libres de violencia.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) plantea que existen dos formas de acción para combatir la violencia escolar, la primera atendiendo un marco de prevención para tratar de reprimir las formas de interacciones violentas, esto se lograra mediante la promoción de un buen trato y el respeto. Y por otra parte detener la violencia a través de la detección temprana, construyendo la conciencia del daño que causa con estas conductas (SEP, 2017).

#### Método

El tipo de investigación que se desarrolla dentro de este trabajo es de corte cuantitativo y parte de un diseño transversal. El objetivo principal es conocer efecto del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) dentro de aulas en educación primaria.

La muestra total de participantes está compuesta por 215 alumnos provenientes de cinco escuelas primarias públicas, distribuidos en dos muestras independientes. La primera muestra se compone por 134 estudiantes de escuelas con el programa piloto PNCE y la segunda muestra se compone por 81 estudiantes que no llevan el PNCE.

La muestra 1 compuesta por 134 estudiantes de ambos géneros (41.73% hombres y 58.26% mujeres) de 9 a 12 años de edad ( $M= 10.59$ ,  $DT=1.026$ ), procedentes de 2 escuelas públicas de educación primaria, distribuidos en cuarto, quinto y sexto grado escolar. La muestra 2 compuesta por 81 estudiantes de ambos géneros (44.30% hombres y 55.69% mujeres) de 8 a 12 años de edad ( $M= 10.37$ ,  $DT=1.164$ ), procedentes de 3 escuelas públicas de educación primaria, distribuidos en cuarto, quinto y sexto grado escolar.

Se utilizó el Cuestionario breve para detectar la intimidación escolar (Moratto, Cárdenas & Berbesí, 2012) basado en el Cuestionario de Intimidación Escolar CIE-A (Cuevas, 2008), está compuesto por tres dimensiones: a) situación de victimización por intimidación, b) sintomatología de ansiedad, depresión, estrés postraumático y efectos sobre autoestima e c) intimidación por parte de los respondientes. Formato de respuesta tipo Likert con 36 ítems.

El instrumento fue administrado de manera grupal en las aulas correspondientes de las escuelas primarias, previa autorización de las autoridades de las escuelas y los padres de familia (con consentimiento informado por escrito); en las respectivas aulas y horarios académicos en un tiempo aproximado de 40 minutos. Se explicó el objetivo de la investigación y se completó el instrumento de manera voluntaria, anónima y confidencial considerando aspectos éticos de la investigación, sin observar abstenciones.

## Resultados

Los resultados que se obtuvieron a partir del análisis del cuestionario arrojaron que existen diferencias entre los alumnos que llevan dentro de su currícula el PNCE y aquellos alumnos que no la llevan.

En los resultados se observa que existen diferencias significativas en la categoría de victimización general, es decir, los valores centrales (las puntuaciones de medias más altas) se encuentran en el grupo 2 ( $M=18.90$ ) comparado al grupo 1 ( $M=10.02$ ) ( $t = -3.73$ ,  $gl= 213$ ,  $p < 0.05$ ).

En la categoría de intimidación en general se observa que existen diferencias significativas, es decir, los valores centrales (las puntuaciones de medias más altas) se encuentran en el grupo 2 ( $M=14.69$ ) comparado al grupo 1 ( $M=12.93$ ), ( $t = -3.82$ ,  $gl=211$ ,  $p < 0.05$ ).

Finalmente, en la categoría de sintomatología de ansiedad, depresión, estrés postraumático y efectos sobre la autoestima en general, es decir, los valores centrales (las puntuaciones de medias más altas) se encuentran en el grupo 2 ( $M=21.35$ ) comparado al grupo 1 ( $M=17.62$ ), ( $t = -4.14$ ,  $gl = 212$ ,  $p < 0.05$ ).

## Conclusión

Los resultados que fueron expuestos se basaron en el porcentaje de alumnos que siempre realizaban este tipo de conductas por lo que se puede inferir que estas diferencias marcan la presencia de violencia escolar, los alumnos que cuentan con la presencia del PNCE dentro de su escuela resultaron tener mejores indicadores que aquellos que no la tienen, pero no se puede asegurar que estos indicadores se deban exclusivamente a la intervención del programa ya que no se cuenta con una evaluación previa al programa.

Otros investigadores (Chaparro, Mora, Medrano, 2019) concluyen que el PNCE puede optimizar sus resultados e impacto si incorpora un proceso de sensibilización previo a su implementación, la

entrega puntual y completa de los materiales, la mejora del proceso de capacitación y acompañamiento, y el cumplimiento de todas las actividades del programa, incorporándolas en la planeación escolar.

## Referencias

Chaparro, A., Mora, N. & Medrano, V. (2019). Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa mexicana. *Psicoperspectivas*. Vol. 18, 1, pp. 1-15.

Cuevas, M. C. (2008). Efectos de la exposición a violencia en niños: implicaciones para la investigación, la práctica y la política. Cátedra Mercedes Rodrigo. Universidad Javeriana Cali y Asociación Colombiana de Facultades de Psicología. Ascofapsi, Cali.

Gatica, G. (2017, mayo). Una mirada multidisciplinaria al bullying en México. Agencia Informativa Conacyt.

Moratto, N., Cárdenas, N. & Berbesí, D. (2012). Validación de un cuestionario breve para detectar intimidación escolar. *Revista CES Psicología*, vol. 5, 2, pp. 70-78.

Secretaría de Educación Pública [México]. (2017a). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Documento base. México, D. F.: SEP

Villalobos, G. (2015). La capacitación como forma de prevención del bullying. *Revista Espiga*, vol. XIV, no. 9, pp- 9-20.

---

### **Propuesta de perfil profesional del psicólogo integrado a la justicia terapéutica en Jalisco**

Mtro. Heriberto Valdez Bonilla\*

*\*Dirección General de Readaptación Social del Estado de Jalisco*

Descriptores: Justicia, Terapéutica, Psicología, Ley, Penal

Planteamiento: A partir de la publicación de la Nueva Ley Nacional De Ejecución Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016, aparece en el contexto jurídico mexicano, el término Justicia Terapéutica. El capítulo VIII, artículos, 169 a 186 de dicha Ley, están dedicados a “establecer las bases para regular en coordinación con las Instituciones operadoras, la atención integral sobre la dependencia a sustancias de las personas sentenciadas y su relación con la comisión de delitos” Desarrollo: La atención a personas que han entrado en conflicto con la norma, ahora sale del contexto penitenciario de la mano del problema de adicciones y la enfermedad mental. Psicólogos asignados a unidades de tratamiento de adicciones y enfermedades mentales, deben diversificar sus recursos profesionales para responder no solo al sistema de salud, sino también al de impartición de justicia y la política criminológica. Esto, debido a la diversidad de propósitos que la Justicia Terapéutica implica y persigue: Salud Mental, Remisión en el consumo de sustancias, Atención a la enfermedad mental derivada del consumo, y que el sujeto se reinserte a la sociedad y no vuelva a delinquir. Esto implica que el perfil del psicólogo de estas instituciones, tiene que incorporar a sus conocimientos clínicos y especializados en el tratamiento de adicciones, los conocimientos del nuevo sistema penal, sus procesos y procedimientos. Además, debe de tomar en cuenta que la conclusión del tratamiento deberá sustentar la pertinencia de sus resultados no solo en el aspecto clínico, sino también en el aspecto criminológico. ¿Qué tanto se ha avanzado en esta incorporación de competencias profesionales como para definir el perfil idóneo del profesional de la Psicología para lograr los objetivos de la Justicia Terapéutica? Procedimiento: Se trata de una investigación descriptiva, exploratoria, cualitativa, basada en la entrevista directa basada en un cuestionario de elaboración propia a una muestra de diez psicólogos que se desempeñan